

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

23 de noviembre de 1990

— Número 109 bis      Página 1  
Extraordinario 1

### II LEGISLATURA

### SUMARIO

#### 7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

MOCION DE CENSURA PARA EXIGIR LA RESPONSABILIDAD POLITICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO. 7-2-00

Propuesta por nueve Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

ADMISION A TRAMITE.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, examinada la moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, presentada por nueve Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, que propone como candidato a la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria al Diputado D. Jaime Blanco García, asimismo perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado admitirla a trámite al reunir los requisitos exigidos en el número 2 del artículo 141 del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria.

Se ordena la publicación de la moción de censura y de la aceptación del candidato de

acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de noviembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Los Diputados Regionales abajo firmantes, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presentan una moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, proponiendo como candidato a la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria al diputado:

D. Jaime Blanco García

#### MOTIVACION

El desgobierno existente en Cantabria, producto de las sucesivas crisis de los conserva-

dores que han dirigido los destinos de nuestra región en los últimos siete años, sitúa en una posición de grave inestabilidad a las Instituciones Autonómicas.

Como consecuencia de ello, la ruptura del Consejo de Gobierno y del Grupo Parlamentario que lo sustentaba tras el mandato popular recibido en las últimas Elecciones Autonómicas celebradas en 1987, les impide la finalización del mandato otorgado por los ciudadanos.

Los intereses generales de Cantabria como región han estado subordinados a una forma caprichosa de gobernar, caracterizada por la improvisación, la inseguridad jurídica y el incumplimiento sistemático de la legalidad.

La ausencia de impulso autonómico, un modelo de financiación que ha puesto en grave riesgo la viabilidad económica de nuestra Comunidad Autónoma, la falta de planificación sobre las posibles transferencias, un evidente fracaso en la interlocución con la Administración Central y la práctica sectaria en las relaciones con los Ayuntamientos, ratifican nuestro convencimiento del desgobierno existente.

La alternativa a esta forma de gobierno debe ser una política en cuyo centro se halle la solidaridad, la armonía en las formas y el fortalecimiento de las Instituciones.

El restablecimiento de unas relaciones institucionales normalizadas entre las distintas Administraciones, la honesta administración de los recursos propios de la Comunidad Autónoma,

así como el esclarecimiento de la situación económico-financiera de la Diputación Regional de Cantabria, son algunos de los objetivos que persigue la presentación de esta moción de censura, expuesta, como es obvio, al correspondiente debate parlamentario.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmamos la presente moción de censura los Diputados Regionales siguientes, elegidos todos en las listas presentadas por el PSOE en las Elecciones Autonómicas de 1987.

Santander, a 22 de noviembre de 1990.

Fdo.: Juan José Sota.- Manuel Sebastián Cuesta.- Angel Duque Herrera.- Carmen Calderón.- Juan Ramón López Revuelta.- Pilar Quintanal Alonso.- Joaquín Díaz.- Jesús González Amaliach.- Isaac Aja Muela."

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. Jaime Blanco García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 141.2 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria,

Manifiesta su aceptación como candidato a la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, según se desprende de la moción de censura presentada por los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, que representan más del 15% de los miembros de la Cámara.

Santander, a 22 de noviembre de 1990.

Fdo.: Jaime Blanco García."

\*\*\*\*\*